

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES

1.º de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 624.

## Seccion editorial. ✦

### LOS CEMENTERIOS.

El culto de los sepulcros ha formado siempre una parte esencial de toda religion. La inviolabilidad, el respeto, la veneracion y el temor que han infundido siempre los cementerios á los pueblos de todos tiempos y países, emana del pensamiento de la inmortalidad, gravado por el dedo de Dios con caracteres ardientes en el fondo de la razon humana. Indios y chinos; griegos y musulmanes, protestantes y católicos, todos tienen sus sepulcros, todos escudan sus cementerios tras un sentimiento de religioso respeto, todos invocan para las cenizas de sus padres una súplica mas ó menos supersticiosa ó racional, desesperada ó consoladora. Un cementerio es un verdadero relicario; porque contiene los venerandos despojos de aquellos que murieron firmes en su fé, fieles á sus doctrinas, constantes en sus esperanzas, porque encierra las cenizas queridas de aquellos que nos amaron; y porque guarda el polvo de nuestros bienhechores, de nuestros maestros, de nuestros defensores, cuyo recuerdo vive en nuestra alma y hace latir de orgullo santo ó de afecto tierno nuestros corazones. Un cementerio es una leccion viva y elocuente que nos enseña el porvenir con la sabiduría del pasado. En ese lugar donde parece que reina la muerte, flota un espíritu vivificador para los pueblos, que se aspira envuelto en melancólicos sentimientos.

Despojada la muerte de la forma aterradoradora que tiene para el materialista torpe ó para el repugnante incrédulo, preséntase al pensamiento humano como fuente de inspiraciones sublimes; parece que se la siente removerse bajo la dura losa de los sepulcros, y que se oye su voz, lenta pero penetrante que resuena en nuestro pecho.

La muerte es la libertad: durante el sueño que expresa la piedra, el hombre se despoja de su forma finita, limitada y perecedera para despertarse en esencia perfecta, inmutable y eterna. El espíritu libre de las pasiones que manchaban su conciencia, de los errores que nublaban las serenas regiones de su inteligencia y de los vicios que esclavizaban su voluntad al mal, se levanta tranquilo como el amor, radiante como la verdad, glorioso como la virtud, para ir á unirse con su divino modelo que se le ofrece á la vez como belleza suprema, verdad absoluta y bondad infinita.

La muerte es la igualdad. El esclavo ó el mendigo en el fondo del sepulcro, se convierten en objetos sagrados y sublimes, ante los que se postran los magnates y los príncipes. Estos como aquellos heridos por

una misma ley y reducidos al mismo polvo, son llamados á comparecer ante la misma divinidad á alegar en el terrible juicio unas mismas virtudes y á escuchar la inapelable sentencia de los labios de un mismo Juez. La muerte corta el reinado de las desigualdades sociales, borra los rangos, destruye las dignidades, reduce á polvo cuanto huele á fango, y presenta en un nivel perfecto el alma del poderoso y la del débil, la del rico y la del pobre, la del noble y la del plebeyo.

El cementerio es la gran escuela de moral para los pueblos. Si levantais la losa de un sepulcro, apénas hallareis un poco de polvo en sus rincones; sin embargo aquella cabidad no está hueca; nada tangible hay en ella; pero dejad la ceniza; volved la mano hácia vuestro pecho y sentireis el corazon agitado bajo mil sentimientos diversos, aturdida la memoria con la corriente de innumerables recuerdos, henchido el pensamiento por una multitud de ideas que la imaginacion precipitada apenas puede revestir con sus diversas formas. Separad luego la vista del pasado escrito en el tenebroso fondo de la tumba y mirad al porvenir: entonces un nuevo mundo de seres invisibles escapados tambien de aquella fosa, flotará en el espacio ante vuestra mirada atónita; esperanzas, ilusiones, proyectos, presunciones, propósitos, acudirán á combatir nuestra alma y tal vez al salir del cementerio, no sereis el mismo hombre que cuando entrasteis: tal vez erais pequeño y salis muy grande: el perfume de la muerte os ha regenerado.

Consideremos por un momento nuestros cementerios católicos, en cuyos pórticos pudieran inscribirse estos caracteres: *Resurreccion é inmortalidad* y cuyo polvo sagrado no puede hollarse sin ir guiados por un espíritu de afirmacion y de fé. ¿Quién no ha sentido al apoyar la mano trémula sobre la piedra fria de un sepulcro, despertarse uno por uno en el fondo del alma mil pensamientos saludables mil sentimientos piadosos? Aquella oracion que nos enseñó nuestra madre, acude á los labios quizás en socorro de nuestra adorada maestra, aquellas lágrimas de felicidad que ella derramó al vernos, hoy las pagamos con el llanto de dolor que nos causa no verla. Y cuando tendemos la vista en nuestro derredor, lanzando un consolador suspiro en el que va envuelto este adiós: *«hasta mañana.»* nuestros ojos solo descubren signos que nos reproducen el pensamiento del cielo, la esperanza de la gloria, la sed de bienes invisibles hoy, ciertos é inefables mañana. Allí se lee: *Credo quod Redemptor meus vivit: más allá Anima quiescat in Christo: en este otro lado: Non habemus hic manentem civitatem; en aquel, Anima vivat in sempiterna pace: ¡siempre el pensamiento de la*

muerte y la súplica de los vivos por los difuntos!

Chateaubriand tiene razon: «al hablar del sepulcro en la religion católica, la voz se eleva y fortifica: se siente que esa es la verdadera tumba del hombre. Los cementerios idólatras os hablarán á lo mas del pasado, los de los cristianos os hablan del porvenir. El cristianismo ha llegado en todo á lo mejor posible: jamás ha tenido esas medias concepciones de los otros cultos.... En el culto cristiano se nos asegura que nuestros males tendrán un término, se nos consuela, se enjugan nuestras lágrimas y se nos ofrece otra vida: en el culto del ateo, los dolores humanos hacen humear el incienso, la muerte es el sacrificador, el altar es el féretro y la nada es la divinidad.

*La Revista de Hacienda* sostiene: «1.º, que ha llegado el momento de simplificar la ley de presupuestos, de manera que exclusivamente contenga las disposiciones relativas á *ingresos* y *gastos* que deban regir en cada ejercicio, y reservando para leyes especiales las reformas administrativas ó de cualquier clase que se estimen necesarias; 2.º, que dejando completamente á salvo la iniciativa de los representantes del país evite en la discusion de los presupuestos tanta pérdida de tiempo y contribuya á que puedan ser mucho más fructíferas las tareas de las Córtes; 3.º, que debe estudiarse y llevarse á cabo en la contabilidad del Estado la reforma necesaria, á fin de que sea realizable en breve término el precepto constitucional relativo á presentar todos los años la cuenta de lo *recaudado* y de lo *invertido*; y 4.º, que es necesaria la formacion de *Códigos especiales* en todos los ramos del Derecho, pues que con ellos se pone de manifiesto el vigente en cada materia, y se facilita la reforma que convenga.» Es decir, nuestro colega desea que el Derecho civil tenga Código especial, como el mercantil y el penal; que el Derecho político tenga tambien Código especial, formado por la Constitucion como fundamento, seguido de todas las leyes que deban ser su complemento; que el Derecho administrativo se distribuya ordenadamente en ramos determinados y á cada uno se dote de una coleccion metódica; y, así como existen colecciones de procedimientos judiciales, civiles y criminales, los haya asimismo de carácter administrativo, uniformando, en cuanto posible sea, la sustanciacion, y que esta sea rápida y económica.

Veámos ahora cómo recibe *El Popular* las indicaciones de la *Revista de Hacienda*.

Dice aquel ilustrado colega:

«Perfectísimamente, querido colega; es al pié de la letra lo que con tenacidad, con obsti-



nacion, con fastidiosa repeticion, venimos pidiendo. Y es esto tan elemental, tan obvio, tan natural, que no nos cabe en la cabeza cómo no se lleva á efecto.

¡El Código civil! ¡No parece escandaloso que Portugal y el mismo Uruguay tengan codificadas sus leyes civiles, y España no? La insurreccion cubana tenia ya formado su Código civil, y con haber tantos millares de abogados, no se ha logrado aprobar uno bueno ó malo en la Península. Lo mismo decimos de los otros Códigos.

Respecto á las discusiones de las Cortes, nos alegráramos de que se realizarán los deseos de la citada *Revista*. Por cierto que se va ya formando atmósfera en este sentido, y es muy frecuente leer, lo que antes hubiese parecido una rareza, líneas como las siguientes que hallamos en *La Epoca*:

«Los deseos legítimos que *El Tiempo* de anoche manifiesta para que en las próximas discusiones del Parlamento se huya de disputas estériles y de contiendas personales, tienen, según nuestras noticias, grandes trazas de ser satisfechos, porque los constitucionales dicen que no discutirán sino los estrictamente necesarios, toda vez que la ley electoral, producto de una transaccion entre todos los partidos, no puede ofrecer dificultades, la ley constitutiva del ejército es aceptada en el fondo, y si se hubiera de discutir la de imprenta solo serian objeto de controversia los grandes principios de las diferentes escuelas.»

#### Dice *El Anunciador* de la Coruña:

«Probablemente llegará á la Coruña, procedente de Betanzos y acompañado de su señora, el diputado por Puentedeume nuestro paisano el Sr. D. Domingo Caramés y García, tomando al día siguiente el tren para Madrid, donde reside, y con objeto además de asistir á las tareas parlamentarias.

Ahora una súplica al Sr. Caramés: Como hijo que es de Galicia, como diputado y como individuo del Consejo de incautación de los ferrocarriles del Noroeste, le rogamos interponga todo su valimiento para que las obras de dicha vía férrea, inauguradas el mes pasado en el puente de Lajosa, no vuelvan á sufrir las escandalosas interrupciones que hasta aquí, é influya con todas las personas que puedan hacer algo en pró de este olvidado país, para que cuanto antes sea una verdad su ferro-carril, pues Galicia es más acreedora á esto, y mucho más que ninguna otra provincia de España, y sin embargo todavía nos hallamos ¡sin vía férrea!

¡Basta ya de burlas!

Después de lo dicho, deseamos al Sr. D. Domingo Caramés y señora, un feliz viaje.»

Ahora que se han inaugurado las obras en Lajosa con la mayor pompa y solemnidad; ahora que el Sr. Caramés nos ha ofrecido diez millones; ahora que según se dice, hay cuatrocientos mil duros dispuestos para las obras de Galicia en el presente año, no creemos necesario, oportuno ni conveniente dirigir excitación.

¡Si todo está hecho!

Anuncia la prensa de Madrid que el señor ministro de Hacienda tiene ya banqueros que se hagan cargo de la negociación sobre el producto de los montes públicos en cuanto la ley esté aprobada.

Tanta confianza tienen los gobiernos españoles en las mayorías de los Parlamentos, que contando ya con que se aprobará una ley no presentada todavía á la deliberación de aquellos, disponen todo para empezar inmediatamente á cumplirla.

Admirable conformidad de opiniones á priori.

Según leemos en colegas de la corte, en Lérida se va á establecer un Ateneo de instrucción para la clase obrera. Tam-

bien en Zamora se van á establacer varias escuelas gratuitas en el local del Instituto, donde por las noches se expliquen diferentes asignaturas, á fin de que la clase obrera pueda adquirir los conocimientos necesarios para sus respectivos artes ú oficios.

Como se vé, es general la tendencia bienhechora de difundir la instrucción en las clases artesanas, combatiendo así la ignorancia, causa de muchos males que afligen á la sociedad.

Las poblaciones á que se refiere la noticia trascrita no son de tanta importancia que se hallen en condiciones excepcionales para constituir asociaciones con el fin indicado; y ese ejemplo debe animar á los iniciadores del *Fomento de las Artes* que se proyecta en esta capital.

### Noticias de Galicia.

Las causas que entraron en la secretaría de la Audiencia los días 26 y 28 pertenecientes á esta provincia son las siguientes.

Vivero, sobre hurto de un tronco de castaño. Sárria, sobre hurto á José Vazquez.

Quiroga, contra Ildefonso García, por homicidio.

Chantada, contra José Cuñarro y otros, por robo.

—Ha sido trasladado con ascenso á la Coruña el secretario del gobierno civil de Oviedo D. Gregorio García Gonzalez.

—Dícese que ha sido trasladado á Vigo, el juez de primera instancia de Padron, y que para ese puesto fué promovido el de la villa de Redondela, señor Saigado.

### Noticias generales.

Los oficiales franceses del arma de caballería que han presenciado las maniobras del Norte, se proponen visitar Andalucía, con objeto de estudiar nuestro sistema de remontas.

Según dice la *Gaceta de Cataluña* los agentes de la autoridad pública de Mahon recientemente han intervenido en un asunto de grandísima importancia. No sabemos cómo, pero parece ser cierto que la isla Cabrera es todo propiedad de un particular, y hay el propósito de venderla al extranjero. Al tener noticia de ello el Gobierno, ha pasado una orden al regidor de la propiedad de Mahon y á los notarios de su partido para que se abstengan el uno de inscribir y los otros de otorgar documentos de venta de la isla de Cabrera ú otro acto que envuelva reconocimiento de dominio, sin dar previo conocimiento á la Administración económica.

Se ha descubierto en Madrid un depósito de municiones en una casa del barrio de Chamberí.

Dice *El Globo*:

«La *Gaceta de Barcelona*, después de consignar que el pueblo donde nació el regicida—Cabra—perteneció al partido judicial de Valls y es localidad cuyos habitantes se distinguen por sus ideas carlistas, dice lo siguiente sobre el criminal Juan Oliva:

«Nosotros hemos procurado adquirir pormenores relativos al indicado individuo. No sabemos si será un sugeto de los mismos nombres y profesion que en 1873 formaba parte del Consejo federal de obreros de la region del Este, residente en esta ciudad. En este caso no contaría veintitres años, sino veintisiete ó veintiocho. Solía representar á la federación de los toneles de la provincia de Tarragona; era un jóven moreno, llevaba bigote, tomaba una parte activa en las discusiones, hablaba con desembarazo y sustentaba las ideas más exageradas, habiéndose afiliado al grupo que se llamaba de acción. Ultimamente, disuelta la asociación Internacional, residía en Torredembarra.»

Por otro conducto hemos sabido que el citado Oliva es hijo de una familia acomodada del indicado pueblo. Uno de sus hermanos, persona digna de estimación por su honradez acrisolada, ha representado en la diputación provincial á un distrito de la provincia de Tarragona. Juan tenía un carácter aventurero, era muy dado á la broma y á la francachela, y habían sido inútiles los esfuerzos de su familia para darle una carrera.»

### Miscelánea.

#### Boletín de las familias.

*Santos de hoy.* \* *La fiesta de todos los Santos.*

*Idem de mañana.*—La conmemoración de los fieles difuntos y Santa Eustaquia.

*Efemérides.*—(81).—Espantosa erupción del Vesubio que destruyó con su lava á Pompeya y Herculano, famosas poblaciones de la antigüedad. Algunos dicen ocurrió esta catástrofe el 24 de Agosto del año 79.

(1447).—Toma posesión del obispado y señorío de Orense D. Fr. Pedro de Silva, de la orden de Santo Domingo.

(1663).—El claustro de cátedra y doctores de la Universidad de Santiago ordena que cada uno de los escolares alistados para el batallón que ha de ir á la defensa del reino reciban de alimentos 2 reales diarios por el tiempo preciso y nombra al P. M. Fray Gregorio Otero de la orden de Santo Domingo, catedrático de teología confesor de la compañía escolar con el sueldo de un ducado diario.

#### Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'34 mañana.

Se pone á las 4'53 tarde.

Cuarto creciente á las 9'36 noche.

Hemos recibido los últimos números de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos los adelantos científicos modernos, y cuyos sumarios son como sigue:

El eclipse de sol del 29 de Julio de 1878.—Las ciencias antropológicas en la Exposición universal (continuación)—Paisajes de la isla de Jersey. La Geología rusa en la Exposición.—Sustancias pulverulentas atmosféricas.—Miscelánea.—Lámpara eléctrica incandescente.

Este número contiene 17 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: El eclipse total de sol del 29 de Julio de 1878.—Ejemplares de la colección Masséna y del Museo de Burdeos.—Un camino público en Jersey.

Alumbrado eléctrico en la hilandería de Champ-du-Pin (Epinal).—Las aves de la Nueva Guinea.—El aire y el vacío.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—El bómbox crisóreo.—Exposición universal de París: El puente de Passy.—Miscelánea.—Micrófono construido por M. Trouvé.

Este número contiene 11 preciosos grabados entre ellos los siguientes.

Una de las aves del paraíso, traídas vivas por M. Leon Laglaize.—Mamíferos y aves de la Nueva Guinea.—Experimento del barómetro de agua hecho en Rouen en 1646.—Paso de un pequeño aeróstata libre por encima del globo cautivo de M. Henry Giffard.

No habrá madre que no nos agradezca y corte para guardarlo, el siguiente suelto que copiamos de un periódico:

Una de las enfermedades que más molestan á los niños y apenas á los padres, es la tos ferina, que no sólo molesta á las pobres criaturas, sino que en muchas ocasiones tiene fatal desenlace. Las siguientes indicaciones pueden ser provechosas, y las publicamos con este objeto.

1.º La tos ferina cede fácil y prontamente administrando tintura de mirra, y vino de quina como vehículo: la administración de éste no es una cosa indispensable al tratamiento, pero conviene en el estado de debilidad en que se hallan los enfermos que padecen dicha tos. El vino de quina, administrado con frecuencia, tiene una acción tónica innegable y favorece la de la tintura de mirra.

2.º Este tratamiento no excluye en nada los de la tráqueo-bronquitis, congestión pulmonar, complicaciones frecuentísimas de la enfermedad de que nos ocupamos.



3.° Ambos medicamentos pueden administrarse a la vez, siendo, en vez de perjudicial, favorable esta combinacion.

El Dr. Santero (hijo) ha empleado tambien con buen éxito el sulfato de atropina (dosimetria) y el jarabe de bromuro de potasio con el de Tolu, habiendo conseguido que los accesos de tos no fueran tan frecuentes ni tan violentos, completando su tratamiento con el cambio de aires para los enfermitos.

#### Sesion espiritista.

—¿Cuántos hijos tengo? pregunta una señora dirigiéndose al *medium*.

—Cuatro, le contestó éste sin vacilar.

—¡Caramba!... pues es cierto, dice el marido. Ahora me toca á mi; voy á preguntarle.

Y no sabiendo que pregunta hacer, dice tambien como su costilla:

—Y yo, ¿cuántos hijos tengo?

—Dos contesto el *medium* si saber que era el marido.

El desgraciado cayó de bruces, pero no se hizo daño.

Una gran señora parisien Mme. H. . tiene la desgracia de poseer una voz terriblemente varonil.

Dias pasados, al atravesar el puente de Austerlitz, se dirigió á un pobre ciego que pedia limosna.

—Tomad, amigo mio, le dijo dándole un sueldo.

—Gracias, mi capitán, respondió el ciego, engañado por el sonido marcial de la voz.

Mme. H... ha jurado no volver á cambiar una palabra con ciegos

De un periódico titulado *El Espiritista*:

«La *mediumnidad* intuitiva es la que, cual aroma embriagador, atrofia, llena, colma la humanidad toda.

La afinidad de los fluidos del incarnado y libre es el *sideratum* del fenómeno.

Hay una necesidad imperiosa de que la sustancia perispiritual del libro haya corrido por un aparato fisiológico igual al del incarnado.»

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, epurgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda

medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones perfinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Lesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val verde, núm. 1, Madrid.

## Seccion telegráfica.

### DE LA PRENSA DE GALICIA.

En Alemania se ha llevado por fin á cabo la represion y supresion de todas las sociedades y periódicos socialistas.

Hoy tendrá lugar la apertura de las Cortes. Graves noticias de Alemania donde se continúan tomando medidas serias para asegurar el orden.

Parece inevitable la revolucion.

El ejército vacila.

Reanúdanse las sesiones del Senado y del Congreso con gran ceremonia é inmensa concurrencia.

La gran mayoría de los compromisarios franceses es republicana. Entusiasmo en Francia.

La Rusia ha declarado solemnemente que ayudará con las armas al Alghainstan contra Inglaterra.

Las primeras tropas rusas han llegado á Cabul.

Sensacion en las Cortes de Europa.

La «Gaceta» publica el decreto relevando al contra-almirante Sr. Durán y Lira del mando de la escuadra de instruccion y nombrando para reemplazarle al de igual clase Sr. Antequera.

Reina terrible agitacion en la Albania que hace presentir graves sucesos para la Grecia.

El partido constitucional celebra una reunion en que se tomarán definitivos acuerdos de conducta en la campaña parlamentaria.

Se ha constituido el ejército de operaciones en el Alghainstan. Se dividirá en tres cuerpos.

La prensa ministerial recomienda una política energética.

«El Imparcial» habla de la posibilidad de una situacion moderada.

Ha fallecido el veterano general Espartero, príncipe de Vergara.

Hoy se han abierto las cámaras francesas, tomando asiento los diputados últimamente elegidos.

Algunos periódicos ingleses dicen que el ejército de la India debe atacar inmediatamente al Alghainstan, mientras otros combaten esta idea, sentando que el no admitir la embajada inglesa no es motivo para emprender la guerra. Créese que se celebrarán meetings en sentido de la paz.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 31 11'30 n.—Recibido el 1.° á las 1'39 m

En el Congreso el Sr. Tribes lamentase del estado de los ferro-carriles del Noroeste.

El ministro de Fomento señor conde de Toreno defiende la conducta del Gobierno.

El Sr. Linares afirma que Asturias ha sido protegida y Galicia subordinada.

El general Salamanca impugnó á la ley constitutiva del ejército.

### AGENCIA

DE

RAFAEL MENENDEZ CISNEROS.

Plaza mayor, número 13.

Esta Agencia se encarga de solicitar y verificar los pagos de redenciones de censos administrados por la Hacienda procedentes de Bienes Nacionales, utilizando los redimentos, los beneficios que concede la Ley de 11 de Julio del corriente año.

que dan movimiento á las principales articulaciones de las extremidades.

119. Patizambo, ó sea desviacion muy graduada hácia dentro de las articulaciones femoro-tibio-rotulianas, formando las piernas un ángulo de separacion de ancha base inferior, con dificultad evidente de la progresion.

120. Desviacion muy graduada hácia dentro de las articulaciones tibio-tarsianas, de modo que la base de sustentacion esté en el borde plantar interno ó fuera de él, con dificultad evidente de la progresion.

121. Piés contrahechos ó deformes, conocidos con los nombres de varus, valgus, talus y equino, que hagan imposible el uso del calzado ordinario, entorpezcan la marcha y dificulten la carrera.

#### CLASE TERCERA.

Inutilidades físicas que deberán ser comprobadas y declaradas dentro del Ejército y de la Armada para causar la exencion del servicio de los soldados útiles condicionalmente.

#### ÓRDEN PRIMERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato nervioso cerebro-espinal.

122. Imbecilidad confirmada.
123. Idiotismo.
124. Monomanía ó manía confirmadas y crónicas.
125. Demencia confirmada.
124. Vértigos prolongados y frecuentes
127. Sonambulismo habitual.
128. Accidentes apoplectiformes frecuentes.

impropiamente conocida con el nombre de hermafroditismo.

82. Epispadias, hipospadias ó pleurospadias situados desde la parte media á la raiz del miembro viril.

83. Estrecheces orgánicas considerables y permanentes de la uretra, comprobadas por medio del cateterismo.

84. Fístulas urinarias vexico cutáneas.

85. Estrofia de la vejiga.

86. Falta de los testes, con ausencia de los atributos de la virilidad.

87. Pérdida de ambos testes.

#### ÓRDEN OCTAVO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes á los tejidos cutáneo y celular.

88. Hidropesia general, ó sea anasarca, crónico.

89. Cicatrices extensas, que por la retraccion del tejido inodular, ó por las adherencias á los tejidos subyacentes imposibiliten la libre accion de los músculos y los movimientos de las articulaciones de importancia.

90. Lepra.

91. Elefantiasis.

92. Tiña favosa.

93. Pelagra.

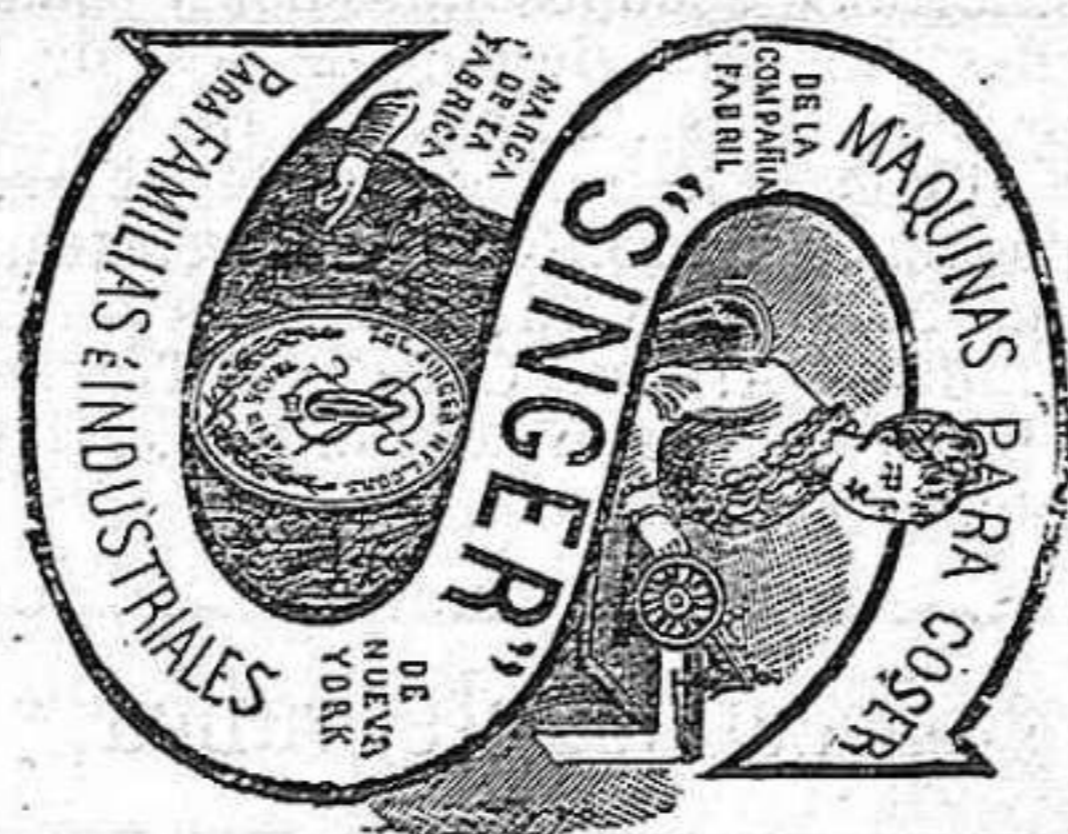
94. Albinismo con fotobia permanente.

95. Tumores voluminosos que requieran para su curacion una operacion quirúrgica, sin la cual no pueda realizarse el libre ejercicio de las funciones encomendadas al órgano sobre el cual se apoyan, ó con el cual se relacionan.



**¡¡¡ UN TRIUNFO MÁS!!!**  
**LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"**  
 OBTUVO DESDE 1869 MÁS DE  
**CUARENTA MEDALLAS DE ORO**  
 EL PRIMER PREMIO EN LAS EXPOSICIONES

DE VIENA 1873.



DE FILADELFIA 1876.

Y EN LA DE PARÍS DE 1878  
**PRIMERA MEDALA DE ORO.**

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES y para **No dejarse engañar** comprar siempre en las sucursales que tiene establecidas la COMPAÑÍA para la venta de sus **RE-**NOMBRADAS y ACREDITADAS máquinas que son las que **mayor y más altas distinciones y premios han obtenido en el mundo**

CORUÑA REAL, 18.

FERROL, MAGDALENA 166.

ORENSE, PAZ, 30.

PONTEVEDA, COMERCIO, 14.

SANTIAGO, RUA DEL VILLAR, 11.

VIGO, PRINCIPE, 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO, 13.

**LUGO, PLAZA MAYOR, 9.**

— 34 —

96. Úlceras extensas y sostenidas por diátesis ó vicios especiales.

97. Obesidad general excesiva ó polisarcia que haga en extremo fatigosa la marcha del individuo, imposibilite la carrera y el uso de las prendas de equipo y vestuario, y el del armamento.

ÓRDEN NOVENO.

*Defectos físicos y enfermedades correspondientes al sistema linfático y á los gánглиos de este nombre.*

98. Bócio voluminoso que dificulte la respiración ó circulación, ó que imposibilite el uso de las prendas de vestuario con que en el Ejército se acostumbra á cubrir el cuello.

99. Escrófulas voluminosas y en gran número

100. Escrófulas ulceradas en gran número.

101. Degeneración tuberculosa de los gánглиos ó vasos linfáticos, caracterizada por síntomas objetivos.

ÓRDEN DÉCIMO.

*Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato locomotor.*

102. Desigualdad de longitud mayor de cinco centímetros de las extremidades inferiores, ó de cualquiera de las principales partes en que se dividen, con lesión importante de sus funciones.

103. Falta ó pérdida completa de cualquiera de los pulgares ó de los dedos gruesos del pié ó de dos ó más dedos de una misma mano ó pié.

104. Dedo ó dedos supernumerarios que por su si-

— 35 —

tuación estorben ó dificulten notablemente el uso de la mano ó del pié.

105. Atrofia considerable de toda una extremidad ó de cualquiera de sus principales partes con lesión importante de sus funciones.

106. Fractura ó fracturas de los huesos, de las extremidades, sin consolidar, y las consolidadas con deformidad, y lesión de las funciones de los miembros á que pertenecen.

107. Luxaciones irreducibles de los principales huesos de las extremidades con lesión de las funciones de las mismas.

108. Artrocacos ó tumores blancos de las articulaciones de bastante importancia.

109. Tumores huesosos, perióstosis y exóstosis voluminosos de la pélvis ó de las extremidades que dificulten el ejercicio de las funciones de estas.

110. Cáries ó necrosis extensas bien caracterizadas de los huesos de la pélvis ó de las extremidades.

111. Espina ventosa.

112. Osteosarcoma ó cáncer de los huesos.

113. Hidrartrosis ó hidropesía de las grandes articulaciones, crónica.

114. Anquilosis completa de las grandes articulaciones de las extremidades.

115. Raquitismo.

116. Sección ó rotura de una ó más masas musculares ó tendinosas sin restablecimiento de la continuidad ó con inserciones anormales y lesión de las funciones respectivas.

117. Gafedad, ó sea contractura ó flexión permanente de todos los dedos de una ó de ambas manos con deformación consuntiva de los mismos.

118. Contracturas permanentes de los músculos